

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 201 el rubro de Efectivo y Equivalente refleja un saldo de **\$4,823,535** y se integra de la siguiente manera: efectivo de caja por **\$7,501** correspondiente al efectivo pendiente por depositar por captación de recursos en la Caja; Banco / Tesorería con por **\$4,814,034** de las cuales en las cuentas de Banamex, S.A. se tiene un saldo de **\$4,810,691** que corresponde **\$26,878** a la cuenta 3400 del Programa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), **\$24,838** de la cuenta 3419 de Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP 2009), **\$10,049** de la cuenta 8348 de ingresos por Servicios Tecnológicos, 191 de la cuenta concentradora 1123 de Pemex Exploración y Producción, **\$250** de la cuenta 5139 de remanente de recursos propios 2018, **\$2,551,618** de la cuenta 2816 del Programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT), **\$32,782** de la cuenta 4733 de Pemex contrato 4251038430, **\$898,726** de la cuenta Pemex contrato 6488158150, **\$14,504** de la cuenta 4777 del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP 2015), **\$22 783** de la cuenta 4890 del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP 2018), **\$316,886** de la cuenta 4998 de ingresos por recursos propios 2019, **\$1,421** de la cuenta específica 4971 de recursos estatales 2019, **\$905,862** de la cuenta específica 4963 de recursos federales, **\$297** de la cuenta de Cocineras tradicionales 2019, **\$3,606** de la cuenta 4821 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones educativas 2019, y así como el saldo en la cuenta de BBVA Banacomer, S.A. por **\$3,343** debido al saldo por apretura de cuenta bancaria.

Al 31 de diciembre de 2019 hubo movimientos bancarios debido a la ministración de los recursos por ingresos propios (Derechos por prestación de servicios), participaciones estatales y aportaciones federales al presupuesto para su ejecución en el ejercicio 2019, también hubo movimientos por ministración de ingresos por convenios de programas federales creados, así como los de rendimientos financieros. Cabe mencionar que también hubo movimientos por los gastos de operación en la ejecución de los recursos Estatales-Federales y recursos propios según lo reprogramado en el presupuesto del ejercicio 2019, así como egresos de los recursos por convenios, en atención a las necesidades de esta Institución educativa; egresos de recursos propios creados según los fines y cumplimiento para los que fueron creados, así como las comisiones financieras generadas por manejo de cuentas bancarias y cheques girados.

Cabe mencionar que en la cuenta de Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración, se refleja un saldo de **\$2,000** por depósito en garantía a Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. por la adquisición de un equipo celular en sistema plan en el 2005 que aún sigue vigente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta de Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes por **\$2,551,237** se integra de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a corto plazo por **\$215,322**, los cuales corresponde a los ingresos por recibir se la Secretaría de Finanzas del Estado por la ampliación al presupuesto con el recurso de ramo 23 FEIEF y **\$1** a diferencia de los ingresos por cobrar de Pemex del convenio con Pemex Exploración y Perforación; Deudores diversos por cobrar a corto plazo por **\$2,332,257**, corresponde a las diferencias en cálculos de nóminas, así como a gastos por comprobar por comisiones y pagos a proveedores de los cuales le corresponde **\$408** a INFONACOT, **\$3,200** a Amado Sergio Cabello Martínez, **\$1** a Joyce Beatriz Castro Larraga, **\$8.00** a Secretaría de Finanzas, **\$47** a Estaciones de Servicios Auto S.A de C.V., **\$18,399** a la Secretaría de Finanzas por los ingresos propios reportados del mes de octubre del ejercicio 2018, **\$5,998** a RDF Viajes Tabasco S.A. de C.V., **\$2** a Secretaria de Finanzas por los Ingresos propios reportados correspondiente al mes de agosto de 2019, **\$31** a Nueva Wal Mart de México, S de RL. de C.V., **\$1** a Lurline Cambrano Ballina, **\$4,000** a Pedro Manuel Aguayo Pech, **\$162** a Amado Sergio Cabello Martínez y **\$2,300,000** a traspasos entre cuentas bancaria, de la cuenta 7009 2602816 a la cuenta 7013 724963. así como Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo por **\$3,659**, los cuales **\$3,648** corresponde a subsidios al empleo y **\$11** a ajustes netos de nómina. Cabe mencionar que las cuentas por cobrar antes mencionadas se cobraran en el mes de enero, los deudores diversos a corto plazo se cobraran en el primer trimestre y los otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo serán aplicadas en el primer trimestre del 2020.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

En el ejercicio 2019 hubieron entradas y salidas en el almacén por **\$3,630,567** no quedando saldo pendiente. Cabe mencionar que los movimientos solo se reflejan en la balanza de Comprobación debido al mismo importe en los cargos y abonos, resultando el saldo final en cero.

Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo la cuenta de Activos no Circulante de **\$35,794,764** que representa las adquisiciones de Activos desde el Ejercicio 2003 - 2018 y 2019 de los cuales **\$49,999,665**

corresponde a Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrado por **\$5,000,000** de Terrenos y **\$44,999,665** de Edificios no Habitacionales; y **\$36,063,026** de Bienes Muebles de los cuales **\$8,422,023** son de Mobiliario y Equipo de Administración; **\$23,385,712** de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo; **\$380,234** de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; **\$3,218,751** de Equipo de Transporte; **\$573,594** de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; **\$82,712** de Colecciones, obras de Arte y Objetos Valiosos; y **\$2,223,652** de Activos Intangibles de los cuales **\$500,464** corresponde a Software, **\$1,256,546** a Licencias y \$457,642 a Otros Activos Intangibles. En el ejercicio se incrementó el activo no circulante por **\$800,589** debido a las adquisiciones de bienes muebles e intangibles.

Cabe mencionar que los bienes inmuebles, muebles e intangibles antes mencionados se encuentran en uso regular y el método de depreciación aplicado es el método lineal en base al porcentaje y años de vida útil, resultando el saldo acumulado de depreciación de **\$52,491,579**

Estimaciones y Deterioros

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene Otros Activos por considerar.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2019 se refleja en la cuenta de pasivo **\$4,424,659** y se integra de la siguiente manera:

Cuentas Por Pagar A Corto Plazo por **\$4,424,519** de los cuales **339,791** corresponde a proveedores a Corto Plazo, integrados por **\$600** correspondiente a diferencia de pago al proveedor Automóviles Monterrey, S.A. de C.V. por renta de vehículos para realizar actividades en la prestación de servicios a Pemex, **\$8,645** a Elvia Vázquez Arce por compra de papelería, **\$7,902** a Carlos Omar Abreu Bernat por la impresión de materiales promocionales de la UTU, **\$69,398** a Carmen Gutiérrez Sánchez, **\$1,027** a Grupo Comercial e Industrial Tenda, **\$6,351** a Perla Cardeno Gutiérrez, **\$5,000** a José Jesús Ramos Marín, **\$9,222** a Angelica Ordorica Bernat, **\$16,906** a Elvia Vázquez Arce por compra de papelería, **\$36,475** a Leticia del Rosario Canepa Gallegos, **\$8,575** a Cindy del Mar padilla Moreno, **\$12,586** a Carmen Gutiérrez Sánchez, **\$4,640** a Rita Margarita Marín Saury, **\$9,300.00** a José Antonio Luna Castillo por renta de equipos multifuncionales, **\$4,640** a José de Jesús Badia Hernández, **\$13, 998** a Lázaro Bolón Cruz por mantenimiento de equipos de aire acondicionados del edificio de biblioteca, **\$3,306** a Eusebio Chan Castro, **\$67,831** a Lázaro Bolón Cruz por mantenimiento de equipos de aire acondicionado del edificio de docencia II, **\$30,392** a Luis Antonio Magaña de la Cruz por mantenimiento de un transformados de la UTU, **\$4,637** a Sistemas Perseo , S.A. de C.V. por capacitación para el uso del software de relojes checadores y **\$18,360** a Cecilia Estrada Villegas. Cabe mencionar que las cuentas por pagar a corto plazo antes mencionadas, se pagaran en el primer trimestre del 2020.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por **\$1,772,218**, de los cuales **\$1,189,407** corresponde a Retenciones de Impuestos por pagar a corto plazo (\$866,588 son de ISR Retenciones por Salarios, \$444 de ISR Retenciones por Servicios Profesionales, \$94,587 de ISR Retenciones Asimilados al Salario, \$136,817 a IVA por Trasladar, \$1 a ISR por Arrendamiento, \$80,804 de IVA por Pagar, \$10,166 de IMSS); **\$342,097** corresponde a Retenciones de Seguridad Social, de los cuales \$240,672 son de aportaciones de ISSET, \$101,425 de aportaciones de IMSS); así como Otras Retenciones en Nómina por **\$240,714** de los cuales \$25,444 corresponde al Instituto FONACOT, \$1204,166 a INFONAVIT, \$128 a ISSET, \$2,685 a Financiera Atenas, \$225 a Seguro de Vida INFONAVIT, \$4,810 a Pensión Alimenticia y \$3,256 a Préstamos a corto plazo de ISSET. Cabe mencionar que las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo antes mencionadas, se pagaran en el primer trimestre del 2020.

Otras cuentas por pagar a corto plazo por **\$2,312,510**, debido a diferencia de pagos a acreedores diversos, así como a proveedores, de los cuales; **\$1** de Nury Muñoz Díaz, **\$186** a Marcos Antonio Arcos Jiménez, **\$1** a Juan Francisco Chávez Dehesa, **\$1** a Guadalupe Honorio López **\$10** a Griselda Martínez Sánchez, **\$80** a José del Carmen Pérez Dehara, **\$1** a Mariela del Carmen Sánchez Díaz, **\$1** a Martín de la Cruz López López, **\$1** a Marcela Ballina Beltran, **\$1** a Denis Soledad Nah Contreras, **\$2** a Ingresos no identificados, **\$56** a Patricia Mosqueda Álvarez, **\$1,250** de Banamex, S.A. por comisiones bancarias de la cuenta 7009 2455139, **\$2** a Juana Hernández Barrera, **\$1** a Jesús Alberto Ramírez Alamilla, **\$1** a Grupo Sarmaj de México, S.A. de C.V., **\$1** a Juan Francisco López Campo, **\$7** a Julio Cesar Ruíz Domínguez, **\$2** a Rosa Ana Chan Cámara, **\$1,319** a Secretaría de Planeación y Finanzas, **\$12**. Gustavo Arellano Lastra, **\$1** a Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V , **\$30** a Juan Francisco Hernández Gómez, **\$100** a Electrónica Nh, S.A. de C.V., **\$9,443** al SAT, y **\$2,300,000.00** de traspaso de a cuenta bancaria 7009 2602816 HDT BANAMEX, S.A. Cabe mencionar que las otras cuentas por pagar a corto plazo antes mencionadas a corto plazo se pagaran en el primer trimestre del 2020.

Otros pasivos a corto plazo por **\$140**, debido a ingresos por reclasificar por **\$12** de la cuenta Banamex, S.A. 7013 0724971 estatal 2019, **\$10** de la cuenta Banamex, S.A.7012 5755168 de recursos propios 2018, **\$38** de la cuenta Banamex. S.A. 0318 6490893 concentradora federal, **\$3** de la cuenta Banamex, S.A. 7010 6479613 especifica federal 2017 y **\$76** de la cuenta Banamex, S.A. 7012 5867659 Federal Especifica 2018. Cabe mencionar que los otros pasivos a corto plazo antes mencionados se pagaran en el primer trimestre del 2020.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos de Gestión por **\$2 715,162** se integra por Derechos por Servicios por todos los servicios que ofrece como ingresos propios esta Universidad.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por **\$58,628,127** se integra de la siguiente manera:

Los cuaes **\$17,574,503** de ingresos por participaciones estatales al presupuesto, **\$17,808,307** al presupuesto federal y **\$23,245,317** de ingresos por convenio con Pemex

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2019 los ingreso por Otros Beneficios por **\$65,225** se integra por ingresos de Rendimientos bancarios,

Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2019 los Gastos y Otras Pérdidas por **\$105,217,962** se integra de la siguiente manera:

CAPITULO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	30,897,491	29

MATERIALES Y SUMINISTROS	4,682,023	5
SERVICIOS GENERALES	69,402,641	66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	325,807	0
TOTALES	105,217,962	100

El 29% del total de los gastos y otras pedidas corresponde a la ejecución de gastos reflejados en el capítulo 1000 de Servicios Personales debido a los pagos de sueldos y salarios, sueldos asimilados al salario el cual aumento por pago de Aguinaldo, Prima vacacional correspondiente al cuatrimestre septiembre - diciembre y el 66% corresponde a los gastos reflejados en el capítulo 3000 de Servicios Generales por la ejecución de recursos para atender el mantenimiento de servicio en limpieza, jardinería y resguardar la seguridad y vigilancia de esta Universidad debido la habilitación del edificio nuevo de docencia II.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública/Patrimonio por **\$38,744,877** se integra de la siguiente manera:

Hacienda pública/patrimonio contribuido por **\$30,189,153**, el cual refleja el Patrimonio de la Institución, adquiridos con recursos provenientes de ejercicios anteriores (2003-2018), por la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Así como adquisiciones en el presente ejercicio. En el mes no hubo movimiento en el patrimonio contribuido. El patrimonio contribuido no presenta variación con relación al ejercicio 2018.

Hacienda pública/patrimonio generado por **\$8,555,724** que se integra por el resultado de ejercicios anteriores por **\$52,365,172**, el cual refleja movimiento por **\$387,670** debido a las depreciaciones realizadas. La Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores presenta una variación de **\$34,326,801** que es por el resultado del ejercicio 2018, debido a la diferencia de los **\$35,382,832** menos los **-\$1,056,031** que corresponde a cancelación de cheques no cobrados, así como a depreciaciones de ejercicios anteriores y pagos complementarios de declaraciones de impuestos.

Hacienda pública/patrimonio generado presenta una variación de **-\$43,809,448** que representa el resultado del ejercicio **2019**, pérdida del Ejercicio en curso debido a que los ingresos ministrados fueron menores en comparación a la aplicación de los gastos de operación del recurso del presupuesto estatal y federal, ejercido de la ministración de meses anteriores de remanentes.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El Efectivo y Equivalente resulta al 31 de diciembre de 2019 refleja la diferencia entre el saldo inicial de **\$6,230,165.54** menos el saldo final de **\$4,823,535.17**, reflejando **-\$1,406,630.37** que representa disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, debido al flujo de efectivo de las actividades de operaciones fueron mayores al flujo de efectivo de las actividades de financiamientos.

Descripción	2019	2018
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Al 1 de diciembre de 2019 no hubo diferencia entre los ingresos contables no presupuestales y los ingresos presupuestarios no contables

Al 31 de diciembre de 2019 hubo diferencia entre los egresos presupuestarios no contables por **\$800,589.30** debido a la compra de bienes de activos no circulantes. El renglón de otros gastos contables no presupuestarios 3.7 se compensa con el renglón 2.2 materiales y suministros, de acuerdo al instructivo de conceptos de egresos del CONAC.

Universidad Tecnológica del Usumacinta Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	61,408,514
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	65,225
2.1. Ingresos Financieros	65,225
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0

Universidad Tecnológica del Usumacinta Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	65,225
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	65,225
4. Total de Ingresos Contables	61,408,514

Universidad Tecnológica del Usumacinta Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	106,018,551
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	5,482,612
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	4,682,023
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	137,804
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33,608
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	62,640
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	566,537
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0

2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,682,023
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	4,682,023
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	105,217,962

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al 31 de diciembre de 2019 se refleja **\$36,800,726** de presupuesto de ingresos autorizado para el ejercicio 2019, de los cuales **\$17,262,305** corresponden al Presupuesto Federal según oficio No. 500/2019-073 de fecha 29 de enero de 2019 de la Subsecretaría de Educación Superior. La Secretaría de Finanzas del Estado autorizó para el ejercicio 2019 un presupuesto inicial para la Universidad Tecnológica del Usumacinta por **\$37,131,407** según oficio No. SF/0078/2019 de fecha 01 de enero de 2019, de los cuales **\$17,592,986** corresponden al Presupuesto Estatal y **\$1,945,435** al Presupuesto de Recursos propios autorizado por Consejo Directivo de esta Universidad en la I Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2019 y **\$17,962,983** al Presupuesto Federal, de manera que para el presupuesto de la Universidad Tecnológica del Usumacinta no se toma como techo financiero el recurso federal del oficio de asignación Presupuestario por el estado, al mes de diciembre hubo una ampliación al presupuesto federal por **\$546,002** según oficio de autorización Núm. 514.1.1810/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 y del estatal solo se hizo la ampliación de la diferencia del presupuesto original al presupuesto modificado por **\$215,321**, quedando el presupuesto de la Universidad por **\$38,562,049**

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2019 se ha recaudo **\$61,193,193** de los cuales **\$2,715,162** corresponde a ingresos propios por derechos por prestación de servicios, **\$65,225** por rendimientos financieros generados de recursos en las cuentas bancarias, **\$17,359,182** de ingresos por participaciones estatales, **\$17,808,307** al ingreso por aportaciones federales y **\$23,245,317**

de ingresos por convenios con Pemex.

Al 31 de diciembre de 2019 se refleja **\$43,516,337** del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2019, de los cuales **\$17,262,305** corresponde al Presupuesto Federal; **\$17,592,986** al Presupuesto Estatal; **\$1,945,435** al Presupuesto de Recursos Propios.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre se ha ejercido **\$105,669,917** de egresos por los gastos de funcionamientos según la ejecución del presupuesto aprobado para el 2019, así como la ejecución de los recursos extraordinarios por convenios el cual se clasifican en egresos por capítulo del gasto, ejerciendo en Servicios Personales (Capítulo 1000) **\$ 30,897,491**; Materiales y Suministros (Capítulo 2000) **\$4,495,296**; Servicios Generales (Capítulo 3000) **\$69,240,734** y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000) **\$235,807** y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000) **\$800,589**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica del Usumacinta, opera a través de un presupuesto de egresos autorizados en convenio de colaboración Estado - Federación, mismos que se ejercen en partidas presupuestales, calendarizadas, y se ejecutan por operaciones financieras de acuerdo a las necesidades de la Institución. Así como también ministra y ejerce recursos propios por los servicios que brinda; y recursos extraordinarios en firma de convenios con otras dependencias públicas Estatales y Federales.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica del Usumacinta, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, creado mediante Acuerdo del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 18634, Suplemento 6390 D de fecha 03 de diciembre del 2003.

b) Principales cambios en su estructura

La Universidad ha venido operando con la estructura Orgánica de la Etapa "A" desde su creación, para el ejercicio fiscal 2013 a la fecha operar con la Etapa "B".

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

- Tiene como objetivo formar con egresados del Bachillerato, Técnicos superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con sentido creativo e innovador, incorporando los avances científicos y tecnológicos.
- Realizar investigaciones en las áreas de su competencia que constituyan al mejoramiento y eficiencia en la producción industrial y de servicios así como la elevación de la calidad de vida de los habitantes del estado y de la región.
- Impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico en colaboración con las autoridades estatales y los grupos industriales, tendentes al beneficio de la comunidad Universitaria y de la población en general. Promover la cultura científica y tecnológica entre los diversos sectores de la población.
- Extender las funciones de vinculación hacia los sectores públicos, privados y sociales para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social de la entidad.

b) Principal actividad

- Impartir educación para la formación de Técnicos Superiores Universitarios vinculados estrechamente con las necesidades locales, regionales y nacionales.
- Ofrecer programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad Universitaria como a la población en general Impulsar la investigación de los proyectos tecnológicos con base en la vinculación al sector productivo de bienes y servicios.

c) Ejercicio fiscal

Actualmente la Universidad opera en el Ejercicio Fiscal 2019.

d) Régimen jurídico

Se crea la Universidad Tecnológica del Usumacinta, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad Jurídica y Patrimonio propio, Sectorizado a la Secretaría de Educación.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Tecnológica del Usumacinta tiene como actividad fiscal Servicios no Remunerados de Educación Superior, así como obligaciones fiscales de declarar impuestos de ISR de Retenciones por Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral e IVA por los actos o actividades que realicen causa de este impuesto.

f) Estructura organizacional básica

La Universidad está integrada por las autoridades: El H. Consejo Directivo, La Rectora, Directores, Jefes de Departamentos, Personal Administrativos y Docentes.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene compromisos en los que pueda fungir como fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Usumacinta fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables. Así como por los lineamientos del manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el periódico oficial del estado el 22 de enero de 2011, Época 6ª, suplemento 7135D y modificaciones según acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre de 2013 y al Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y del Manual de Programación y Presupuesto vigente. Cabe mencionar que se ha implementado un sistema integral informático automatizado de contabilidad para dar cumplimiento al proceso y a la presentación de los estados financieros armonizados que emite de manera automática los formatos requeridos a los que hace referencia la publicación de la CONAC en el DOF del 06 de octubre de 2014.

Así como también se han integrado al sistema contable los formatos para la emisión de los estados financieros en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016 y a las modificaciones de Reforma el 27 de diciembre de 2017.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Efectivo y Equivalentes, se presentan a saldos actuales en base a arqueos y conciliaciones.
2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente, se presenta a saldos actuales depurados.
3. Bienes Inmuebles, se presentan a valor de escritura pública para el terreno y a valor de la factura relacionada en el documento de transferencia de bienes los demás inmuebles (Infraestructura).
4. Bienes Muebles, se presentan a valor de la factura relacionada en el documento de transferencia de bienes muebles, así como a valor de las facturas de adquisición por las compras realizadas por la Universidad.
5. Activos Intangibles, se presentan a valor de la factura relacionada en el documento de transferencia de bienes muebles, así como a valor de las facturas de adquisición por las compras realizadas por la Universidad.
6. Cuentas por Pagar a Corto plazo, se presentan a saldos actuales depurados y conciliados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene activos valuados en términos monetarios de denominación extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene pasivos en términos monetarios de denominación extranjera.

c) Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene intermediación financiera en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio

Referente al tipo de cambio solo se consulta en su momento para determinar algún pago en el extranjero.

e) Equivalente en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene inversiones equivalentes en monedas extranjeras.

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos circulantes son determinados en base a la antigüedad de saldos, a los arqueos, conciliaciones y depuración de movimientos que refleja la variación del periodo.

Los activos no circulantes son representados a valor factura y reflejan la variación del periodo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de Ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Los ingresos se ministran de manera mensual según la prestación de los servicios que oferta la Universidad para el caso de los ingresos propios y por lo que se refiere a los ingresos por subsidio estos se ministran mediante convenio de colaboración entre Estado-Federación el cual representa el 50% de participación cada uno, cabe mencionar que los ingresos por convenios dependen de la firma de convenio con el sector productivo e instancias estatales o federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Referente a la recaudación de los ingresos a mediano plazo, estos son en base a un anteproyecto elaborado por área de Programación y Presupuesto, mismo que representa el techo financiero y presupuestal de esta Universidad.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no contrae deuda que afecte la situación financiera y presupuestal del ejercicio en curso.

12. Calificaciones Otorgadas

Los recursos federales no son transferidos directamente de la tesorería de la federación a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, debido por instrucciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas deberán ser transferidos directamente al beneficiario, que en este caso es la Universidad Tecnológica del Usumacinta, sin embargo una vez recibido este recurso, la Universidad lo transfiere a la Secretaría de Planeación y Finanzas para enterar los recursos federales ministrados en el ejercicio 2019.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Se están modificando los procesos del Sistema de Gestión de Calidad acorde a la implementación del sistema integral informático automatizado de contabilidad para el mejor control de los ingresos y la ejecución de los mismos de acuerdo a las necesidades y compromisos de esta Universidad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En base al anteproyecto del presupuesto de egresos y a los recursos ministrados programados mensualmente y a la implementación del sistema integral informático automatizado para la

armonización contable se puede obtener medida de desempeño y cumplimientos de metas y alcance de cada proyecto del presupuesto programado por fuente de financiamiento.

14. Información por Segmentos

Por el momento no se considera necesario revelar la información de manera segmentada debido a que las actividades y operaciones que realiza el ente público son claras y transparentes en la presentación de los estados financieros y presupuestales.

15. Eventos Posteriores al Cierre

En el presente ejercicio se sufragan todos los compromisos con la finalidad de cumplir con la calendarización del presupuesto, sin dejar pendientes al cierre de cada mes, que pudiera desequilibrar lo programado.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

En cumplimiento a las disposiciones a las notas, los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluye al final la siguiente leyenda: *Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. ELVA ISABEL GUTIÉRREZ CABRERA
RECTORA

M.A.P. VÍCTOR ANTONIO CAN IZQUIERDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS